

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 21 DE ABRIL DE 2009**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Abreu, Edwin
Angueira, Roberto
Artiles, Noel
Calderón, Andrés
Colón, Guillermo
Franqui Rivera, Rosa A.
González, Hiram
González, Lizzette
Guilfucci, Ileana
Herrera, César
Huyke, Héctor J.
Kolterman, Duane
Lluch, José F.
López, Gustavo
Macchiavelli, Raúl E.
O'Farril, Hipólito

Ortiz, Carlos
Pabón Ortiz, Carlos U.
Pagán Parés, Omell
Perales, Oscar
Pérez Oms, Cándido
Riquelme, Ernesto O.
Rivera Reyes, Héctor
Rosado, Ivonne
Rosado, José
Santiago Torres, Frances I.
Santory Jorge, Anayra
Seguí, Miguel
Torres, Raúl
Velásquez Ramos, Ana I.
Vieta, René S.

Excusados:

González Rivera, Milagritos
Pérez, Yaritza H.
Rodríguez, Ashley

Rodríguez Martínez, Jenny J.
Santiago, Francheska M.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Acosta, Dilia
Chaparro, Mildred
Fernández Van Cleve, John
García, Xavier
Giuliani, Francois
González, Cándida

López, Nidia S.
Orengo Avilés, Moisés
Quiñones, Eva Zoé
Ramírez, Irma
Siberio Torres, Víctor
Vásquez Espinosa, Ramón
Vélez Arocho, Jorge I.

Excusados:

Frontera Agenjo, José A.
García Padilla, Antonio

Secretaria:

Joanne R. Savino

Asistentes:

Lisette Pérez
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y cuatro miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

El Sen. Carlos U. Pabón solicita que se posponga la consideración del informe del Comité de Asuntos Estudiantiles, que aparece como punto f, en el renglón de Asuntos Pendientes, ya que la Sen. Milagritos González, Presidenta del Comité, se excusa de la reunión por razones personales. Dicha petición fue aceptada por los miembros del Senado.

A continuación se aprueba una moción de cambio de agenda solicitada por el Sen. Raúl Torres para que el punto d, que aparece bajo Asuntos Pendientes, sea considerado luego del Informe del Rector.

APROBACION DE ACTA

Los miembros del Senado aprueban el acta correspondiente a la reunión ordinaria del martes, 9 de diciembre de 2008.

INFORME DEL RECTOR

Como parte de su informe el Rector menciona además que tenemos en la Sala una exposición de grabados antiguos del pintor Antonio J. Molina, con el propósito de que los senadores tuvieran la oportunidad de disfrutarla en esta tarde. Luego se reinstalará la exposición de fotografías sobre la vida de Don Jaime Benítez.

A continuación el Rector solicita al Sen. César Herrera que informe sobre una iniciativa muy interesante que ha desarrollado en conjunto con varios colegas del Departamento de Matemáticas.

El senador Herrera indica que la iniciativa consiste en ofrecer cursos a distancia a confinados del Sistema Penal de Puerto Rico, con el propósito de prepararlos para obtener un certificado que les puede ser de utilidad para cuando se reintegren a la sociedad una vez concluida su sentencia. El Campamento El Limón, en Mayagüez, aprobó la propuesta y se

comenzarán los cursos el próximo 4 de mayo hasta abril de 2010. A través de fondos asignados por la Oficina del Rector, se consiguieron diez computadoras para adiestrar diez confinados y veinte oficiales. La propuesta ha tenido gran receptividad y hay interés en que se pueda establecer en otros centros penales de Puerto Rico.

En este momento el Rector presenta a la Dra. Bernadette Delgado, Coordinadora del Comité de Educación General en el Recinto, quien hará una presentación sobre los trabajos que está realizando dicho comité.

- **Presentación de la Dra. Bernadette Delgado, Coordinadora del Comité Institucional de Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez**

La Dra. Bernadette Delgado indica que en la tarde de hoy le acompañan varios miembros del comité: el Dr. Eddie Marrero representando a la Facultad de Artes y Ciencias, la Prof. Martha Colón, representando a la Facultad de Administración de Empresas la Prof. Jeannette Valéntín, de la Biblioteca General. Menciona que al comité también pertenecen los doctores Duane Kolterman, de la Facultad de Artes y Ciencias, el Dr. Andrés Calderón, de la Facultad de Ingeniería y la Dra. Nydia S. López, Directora de la Oficina de Orientación. Reconoce la presencia de la Prof. Mabel Ortiz, quien fue la coordinadora inicial del Comité.

A manera de trasfondo la doctora Delgado menciona que en marzo de 2005 el Recinto recibió la visita de la *Middle States Council for Higher Education* (MSCHE) y como resultado del autoestudio que se realizó expresaron la necesidad de que se describa claramente en el catálogo y en otras publicaciones el programa de educación general y sus objetivos. Añade que la Institución debe demostrar que se provee competencia en destrezas de información, y en el desarrollo de un plan para el avalúo de las metas de educación general.

Como resultado de las recomendaciones se tomaron una serie de acciones. Primero se constituyó un comité ad-hoc para desarrollar el plan de avalúo de la educación general. El 7 de febrero de 2007, el comité académico de la Oficina de Mejoramiento Continúo y Avalúo, aprobó el plan de avalúo de la educación general y lo añadió al plan institucional de avalúo del aprendizaje del Recinto.

Entre otras acciones se establece el comité institucional de educación general para implementar este plan formado por representantes de las cuatro facultades, y de la Oficina de Mejoramiento Continúo y Avalúo, de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, del Departamento de Orientación, de la Oficina del Registrador, de la Biblioteca, del Decanato de Asuntos Académicos y del Decanato de Estudiantes. El propósito del comité es implantar el plan y dar seguimiento a las recomendaciones de *Middle States*. Como resultado de su trabajo este comité asume como primer paso la redacción de la filosofía de educación general de acuerdo a lo que establece el plan.

Para redactar la filosofía se utilizó un documento que fue desarrollado en los primeros dos encuentros de profesores: Repensando la Educación Universitaria. En dichos encuentros participaron profesores de las distintas facultades. El borrador del documento se presentó en las cuatro facultades, en la Biblioteca General y en el Departamento de Orientación.

En la visita que tuvo la Comisión en el 2008 se les presentó cómo se habían atendido hasta el momento esas recomendaciones y el Recinto fue felicitado por el trabajo logrado y por el desarrollo de la filosofía.

En la tarde de hoy se presenta al Senado Académico el documento Filosofía de la Educación General en el Recinto Universitario de Mayagüez para su endoso. Posterior a que se reciba el endoso del Senado se realizarán una serie de actividades para divulgar la filosofía, entre éstas, que se informe a los estudiantes de nuevo ingreso, en la orientación a los profesores nuevos y la publicación en el catálogo. Todas las actividades relacionadas deben quedar debidamente documentadas para incluirlos en el informe (*Periodic Review Report*) que se someterá a la MSCHE el 1 de junio de 2010.

Dicha filosofía expresa que a través de la educación general, el Recinto está comprometido con que el estudiante de bachillerato descubra y desarrolle los valores individuales y colectivos, los conocimientos y las competencias que le permitan hacer realidad su potencial de vida. Además, la educación general, unida a la educación especializada aspira a formar ciudadanos que se destaquen en una profesión en el contexto de una preparación amplia y arraigada en la compleja realidad puertorriqueña y mundial.

Luego de la presentación los miembros del Senado acuerdan referir el documento al Comité de Asuntos Académicos, para su análisis y recomendaciones.

Informe del Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Eléctrica

El Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con la revisión curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Eléctrica.

El cambio propuesto cumple con uno de los criterios para la acreditación de programas de ingeniería, según establecidos por la Agencia Acreditadora de Programas de Ingeniería (ABET). La implantación del cambio será con carácter prospectivo a los estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato. Los estudiantes actualmente activos tendrán la opción de acogerse al currículo actualizado bajo una política clara que se aplique uniformemente, pero les rige el currículo del año en que ingresaron, lo que deberá tomarse en cuenta en la programación de cursos durante el período de transición del currículo.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban la Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Eléctrica.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben los informes sometidos por los senadores Noel Artiles-León y René S. Vieta, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondientes a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 4 de diciembre de 2008 y a la reunión extraordinaria del jueves, 11 de diciembre de 2008.

El Senado recibe los informes sometidos por el Sen. Andrés Calderón Colón, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, correspondientes a las reuniones ordinarias celebradas el miércoles, 23 de enero, 20 y 27 de febrero de 2009.

ELECCIÓN

Comité de Cursos: un senador estudiantil

Los miembros del Senado eligen a la senadora estudiantil Dilia Acosta para cubrir la vacante surgida en dicho Comité. El Comité de Escrutinio estuvo compuesto por los senadores claustrales Ileana Guilfucci y René S. Vieta y por la Prof. Cándida González, Decana Asociada de Administración.

ASUNTOS PENDIENTES

Informe del Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con las Normas que Rigen los Estudios Graduados en el Recinto Universitario de Mayagüez

El Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, menciona que los senadores tienen ante sí el borrador del documento que contiene todas las enmiendas que se han aprobado en las reuniones anteriores en que se ha discutido este asunto.

Los miembros del Senado prosiguen con la discusión desde la página 41 hasta finalizar el documento presentado por el comité. Luego de la discusión se aprueban en su totalidad las Normas que Rigen los Estudios Graduados. Se hace constar que durante la discusión de este asunto estuvo presente la Prof. Mercedes Ferrer, Directora Asociada de la Oficina de Estudios Graduados.

Informe del Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la Revisión Curricular del Bachillerato en Artes en Artes Plásticas

El Senado aprueba el informe presentado por el Sen. Omell Pagán, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con la revisión curricular del Bachillerato en Artes en Artes Plásticas. Expresa el senador Pagán que éste es un cambio menor simple que plantea mover unos cursos básicos de arte al primer año. Indica que solamente cambia el orden en que se toman los cursos. El Comité decidió avalar dicha solicitud por las siguientes razones:

1. Permite a los estudiantes tomar cursos de especialidad más temprano integrándolo desde el principio a los cursos de especialidad.
2. Al tomar estos cursos desde su primer año tendrán más flexibilidad en planificar secuencia de los cursos de especialidad en sus posteriores años de estudio.
3. La nueva secuencia sugerida distribuye los cursos de especialidad más equilibradamente durante los cuatro años del programa.
4. El mover a tercer año 6 créditos de ciencias sociales o economía le permite al estudiante hacer una mejor selección según sus intereses particulares.

La Vicepresidencia de Asuntos Académicos revisó el cambio propuesto y lo cualificaron como cambio menor, el cual podrá implantarse inmediatamente una vez aprobado por el Senado Académico. Los estudiantes activos tendrán la opción de acogerse al cambio.

Informe del Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, relacionado con el Bachillerato en Artes en Educación Física opción de Enseñanza

El Sen. Omell Pagán, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, presenta el informe relacionado con el Bachillerato en Artes en Educación Física opción de Enseñanza. Indica el senador Pagán que el cambio consiste en la sustitución del curso EDFI. 4045 por EDFI 4026. El Comité decidió avalar dicha solicitud ya que el curso EDFI.4045. INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, atempera los conceptos y los métodos de medición y evaluación para poder cumplir con los estándares de enseñanza del Departamento de Educación de Puerto Rico.

La Vicepresidencia de Asuntos Académicos revisó el cambio propuesto y lo cualificaron como cambio menor, el cual podrá implantarse inmediatamente una vez aprobado por el Senado Académico. Los estudiantes activos tendrán la opción de acogerse al cambio.

Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban el cambio propuesto al Bachillerato en Artes en Educación Física opción de Enseñanza.

Informe de Cursos Número 08-09-03

El Senado aprueba el Informe 08-09-03 del Comité de Cursos, el cual contiene las recomendaciones de los distintos colegios para la inclusión en catálogo como cursos permanentes, cursos creados como temporeros y revisiones de cursos permanentes. Se aprobaron los siguientes cursos: EDFI 3649. PRÁCTICA DE VERANO EN EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA, EDFI 4017. DEPORTES ADAPTADOS, EDFI 4026. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA ELEMENTAL Y SECUNDARIA, ENFE 4XXX. TEMAS ESPECIALES EN ENFERMERÍA, INGL 6XXX. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LITERATURA, INGL 6XXX. LA NOVELA VICTORIANA, TMAG 4XXX. BIOTECNOLOGÍA DE LA FERMENTACIÓN E INTD 6017. ASPECTOS FILOSÓFICOS DEL CAMBIO TECNOLÓGICO.

Propuesta revisada para la creación del Programa de Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas a Nivel Preuniversitario

El Sen. Omell Pagán, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares, informa que esta propuesta quedó pendiente en la reunión del 15 de abril de 2008, con el propósito de que el Departamento de Matemáticas sometiera una información adicional que fue requerida. En aquel momento el Senado solicitó que sometieran un plan de contratación de profesores para atender las necesidades del nuevo programa, que actualizaran la bibliografía, que se indicara el horario en que se ofrecerán los cursos y se actualizara el formato de la propuesta de acuerdo a la Certificación 80 (2005-2006) de la Junta de Síndicos.

El Sen. César Herrera menciona que en la propuesta que se presenta se atienden todos los requerimientos que hizo el Senado y a su vez solicita autorización para que los profesores del Departamento de Matemáticas que están presentes en la tarde de hoy puedan contestar las preguntas que tengan a bien formular los miembros del Senado Académico.

El Dr. Julio C. Quintana, Director del Departamento de Matemáticas, aprovecha la ocasión para informar que la presentación relacionada con el número de fracasos y de bajas en los cursos de matemáticas que había solicitado el Senado puede hacerla para la reunión de mayo.

De acuerdo a lo que se expresa en la propuesta la Ley de la Carrera Magisterial recientemente aprobada por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico provee incentivos para el continuo mejoramiento profesional de los maestros en servicio, recompensando a aquellos maestros que obtienen grados avanzados en su especialidad. El programa académico propuesto es cónsono con esta iniciativa gubernamental. Los graduados del programa estarán capacitados para la enseñanza efectiva de la matemática a nivel preuniversitario y tendrán las herramientas para trabajar en proyectos y actividades extracurriculares que apoyen la enseñanza de la matemática, muy a tono con los cambios tecnológicos y de currículo.

Los miembros del Senado analizan la propuesta presentada y luego de una amplia discusión aprueban la creación del Programa de Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas a Nivel Preuniversitario.

Se quedan pendientes para discutir en la próxima reunión los siguientes asuntos:

1. Informe del Sen. Raúl E. Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, relacionado con la moción para que se estudie la obligatoriedad de que las Propuestas para ofrecer programas a distancia en el Recinto o programas en línea deban someterse para revisión y aprobación del Senado Académico.
2. Informe del Sen. Héctor J. Huyke, Presidente del Comité Ad-Hoc el cual evaluó las prerrogativas y funciones de los Senados Académicos: áreas de trabajo y recomendaciones para un nuevo reglamento general y enmiendas a la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

3. Comunicación del Sen. Carlos U. Pabón relacionada con el proyecto de ley que intenta acceder o cambiar al Sistema de Retiro de los empleados de la Universidad de Puerto Rico (e.g., el P. de la C. 410)

El Informe Ejecutivo sobre los programas que han completado su evaluación a tenor con la Certificación 43 (2006-2007) de la Junta de Síndicos queda pendiente hasta que circule el documento con la agenda.

Antes de finalizar la reunión el Sen. Héctor J. Huyke menciona con beneplácito que la Sen. Rosa A. Franqui, resultó electa entre los representantes claustrales ante la Junta Universitaria para representar el claustro de la Universidad de Puerto Rico en la Junta de Síndicos. Los miembros del Senado la felicitan por la elección.

Se clausura la reunión a las seis y diez minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO



Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO



Jorge I. Vélez Arocho
Rector